

## INFORME DE GERENCIA (2016)

### Señores socios:

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías y como lo estipula el Art. SÉPTIMO del Estatuto Social de OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CÍA. LTDA., presento a la Junta el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, dejando constancia que en el periodo referido se ha cumplido con las leyes societarias, tributarias, y las que especialmente regulan las operaciones de las empresas de seguridad y vigilancia.

En cuanto al Ejercicio Económico del año 2016 informo lo siguiente: las Ventas alcanzaron a US\$ 2'135.524,47 frente a US\$ 2'127.538,34 del año 2015, lo que representa un incremento de US\$ 7.986,13. El Patrimonio Neto de la Compañía, de US\$ 579.438.28 del 2015, subió a US\$ 648.759,95, es decir hay un incremento de US\$ 69.321,67. Así mismo la Reserva Legal se incrementó de US\$ 26.839,34 a US\$ 30.836,35 y las reservas de libre disposición se incrementaron de US\$ 47.979,07 a US\$ 63.967,09. En cuanto al Ejercicio Económico del año 2016, las utilidades alcanzan a US\$ 133.274.59, frente a US\$ 114.209,28 esto representa un incremento de US\$ 19.065,31 equivalente al 16.69%.

En cumplimiento de la ley se creó la Sucursal en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay. Para eso se arrendó y adecuó una oficina que no genera ingresos pero si egresos por pago de arriendo, luz, teléfono, impuestos, sueldo del Jefe de Sucursal y movilización del mismo. Esto ha permitido una visita y control permanente en el trabajo

de los guardias asignados a las diferentes empresas usuarias del servicio de guardianía en esa provincia.

Se abrió la Agencia en Durán provincia del Guayas, misma que en caso de incrementarse el número de armas habría que elevarla a la categoría de Sucursal, adecuando el local en las mismas condiciones de la de Ponce Enríquez.

Se repotenció el arsenal del Rastrillo, inclusive incorporando 15 pistolas de fogeo y de unidades de radio móvil. Se adquirió una camioneta CHEVROLET, 4X4 que ha permitido mejorar el servicio de ronda y visita a los puestos.

Igualmente, atendiendo a los requerimientos de la ley que norma el funcionamiento de las Empresas de Seguridad, se adecuó la Sala de Capacitación, dotándola de lo mínimo indispensable; se reubicó el archivo dándole mayor funcionalidad, igual se hizo con el dispensario médico, esto permitió mejorar el área del Rastrillo dándole un espacio para el mantenimiento de armas. El 75 % del personal Operativo ha sido capacitado y ha obtenido el carnet que lo habilita como guardia de seguridad. Esto ha sido a costo del propio guardia pero OROVIGIA Cía. Ltda., les facilitó préstamos y coordinó las acciones para que puedan asistir a esas capacitaciones sin alterar los horarios de trabajo. Se contó con los servicios prestados de Médico Ocupacional y de Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional. 

Se pagó puntualmente las aportaciones al Instituto de Seguridad Social, al SRI y a proveedores de bienes y servicios. Al personal de empleados y trabajadores se pagó puntualmente los sueldos y salarios y el Décimo

Tercero y Décimo Cuarto sueldos y como ya es norma de la Empresa, se entregó a todo el personal las cenas y canastas navideñas.

Se ha cumplido al máximo con las disposiciones legales específicas que norman las actividades de las empresas de seguridad tales por ejemplo: renovación del permiso de operaciones, permiso de uniformes, permiso de portar armas, informes semestrales al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Comandancia General de la Policía.

Pongo a consideración de Uds., señores socios, el Informe Económico que acabo de presentar.



Sr. Servio Moscoso  
GERENTE GENERAL  
OROVIGIA CIA. LTDA.